

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN	2023257540098	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA
------	---------------	--

SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA	1903038
---------------------	---------

Meta Plan de desarrollo numero MP97

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento:	Municipal
----------------------------	-----------

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111- 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009. 91122.19.02.12-2	204.600.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009. 91122.19.02.12-50	319.440.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$524.040.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboro:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12		
VERSIÓN	3.0		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	12	2021	

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540098

CONTROL Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903035

Meta Plan de desarrollo numero MP98

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

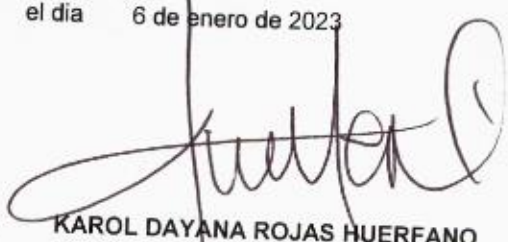
Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111- 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009. 91122.19.02.12-2	204.600.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009. 91122.19.02.12-50	319.440.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$524.040.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023


KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:

CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:

CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094.755-7
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión: 3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
			11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
 SSS – 1588 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

#98

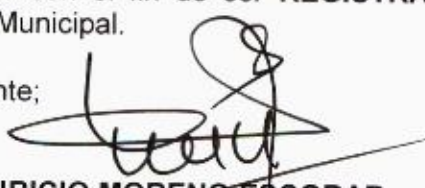
ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del proyecto **“CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”**.

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;

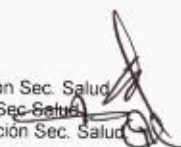


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud

Revisó: Julia Janneth Morales Ramírez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud

Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.Planeación Sec. Salud



 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos
en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes
aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

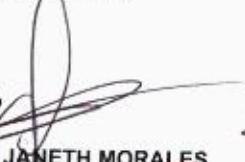
En Soacha, Cundinamarca, a los 01 días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).

Aprobó


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

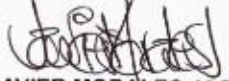

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

Elaboró


JULIA JANETH MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

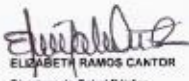
Revisó


JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.
Lider Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F03																					
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 6.0																					
	Fecha de Aprobación																							
	DD	MM	AA																					
	25	11	2021																					
1. NOMBRE DEL PROYECTO "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca". ID MGA: 552377																								
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S) 1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dño Social 5. Salud (X) 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Hacienda 9. General 10. IMRDS 11. Cultura 12. Ambiente 13. Jurídica 14. Despacho Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud, Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.																								
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BASADO EN DERECHOS</td> <td>Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población</td> <td>Las actividades a realizar por medio de este proyecto sirven como un último el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales.</td> <td>Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud</td> </tr> <tr> <td>DETERMINADO</td> <td>Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.</td> <td>Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como inherente, irrevocable, inalienable, intransmisible, igualitario, universal, proporcional e independiente de los contextos sociales e históricos</td> </tr> <tr> <td>ENTENDIMIENTO TERRITORIAL</td> <td>Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.</td> <td>Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITI, se realizaron gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana</td> <td>Lograr procesos de coordinación intersectorial y transición que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud estipuladas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes.</td> </tr> <tr> <td>POBLACIONAL</td> <td>Fomentar enfoque a diversificación de acciones que atiendan a subgrupos de grupos poblacionales.</td> <td>Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidades, enfermedades crónicas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otras</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones incluyentes que respeten, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, de género, de etnia, etc.</td> </tr> </tbody> </table>					Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto sirven como un último el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales.	Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud	DETERMINADO	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como inherente, irrevocable, inalienable, intransmisible, igualitario, universal, proporcional e independiente de los contextos sociales e históricos	ENTENDIMIENTO TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITI, se realizaron gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr procesos de coordinación intersectorial y transición que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud estipuladas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes.	POBLACIONAL	Fomentar enfoque a diversificación de acciones que atiendan a subgrupos de grupos poblacionales.	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidades, enfermedades crónicas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otras	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones incluyentes que respeten, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, de género, de etnia, etc.
Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																					
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto sirven como un último el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales.	Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud																					
DETERMINADO	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como inherente, irrevocable, inalienable, intransmisible, igualitario, universal, proporcional e independiente de los contextos sociales e históricos																					
ENTENDIMIENTO TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITI, se realizaron gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr procesos de coordinación intersectorial y transición que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud estipuladas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes.																					
POBLACIONAL	Fomentar enfoque a diversificación de acciones que atiendan a subgrupos de grupos poblacionales.	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidades, enfermedades crónicas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otras	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones incluyentes que respeten, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, de género, de etnia, etc.																					
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA El municipio de Soacha cuenta con 808.828 habitantes aproximadamente en el año 2022 (proyecciones poblacionales DANE), convirtiéndose en el municipio de mayor densidad poblacional del departamento. De acuerdo con los datos de planeación municipal Soacha cuenta con una extensión territorial de 187 km2, de los cuales 160 Km2 (85,6%), conforman el área rural, y la zona urbana se desarrolla en los 27 Km2 restantes, conformado por 6 comunas (Compartir, centro, la Despensa, Cazuca, San Mateo, San Humberto) y los corregimientos (I y II), con un total de 368 barrios de los cuales 87 están sin legalizar, en su mayoría ubicados en zonas marginales de alto riesgo donde se evidencia el más alto índice de pobreza urbana de Soacha. Condiciones sociales y demográficas que trascienden en la misión que desempeña la Secretaría de Salud. Es esencial comprender que, desde la finca o el mar a la mesa, los productores primarios de alimentos y otros intermediarios, los distribuidores, vendedores al por menor, consumidores y autoridades sanitarias, cada parte de la cadena alimentaria juega un rol y es responsable de mantener la calidad e inocuidad de los alimentos. La inspección basada en riesgo es un enfoque para llevar a cabo la labor de inspección. Dentro de las ventajas de la inspección basada en riesgo frente a la inspección tradicional están: Asigna Prioridades - Más recursos donde existe un mayor riesgo. Se enfoca en los alimentos, establecimientos, etapas y peligros de mayor riesgo. Utiliza los datos resultantes de la inspección y vigilancia para gestionar el riesgo. Optimiza el tiempo que el inspector emplea para realizar cada visita. Posee un enfoque preventivo. La inspección basada en riesgo se enfoca en los factores de riesgo que puedan causar enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA), sin descuidar las eventuales infracciones o incumplimientos a la normatividad sanitaria vigente. Tiene en cuenta entre otros: el historial del productor o elaborador y del producto, las consideraciones medioambientales, la frecuencia de incumplimientos. Los FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS son todos aquellos que pueden causar enfermedades en los consumidores si no se controlan adecuadamente. Algunos factores de riesgo de ETA son comunes a muchos países o a ciertos tipos de alimentos y procesos de elaboración mientras que otros son únicos según el origen, la naturaleza o los métodos de manipulación o elaboración relativos a ciertos productos. Los factores de riesgo de ETA para los establecimientos competencia de las Secretaría de Salud de Soacha. Durante la inspección in situ se verificará que el establecimiento realice las acciones necesarias para prevenir la ocurrencia de los factores de riesgo.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Situación actual o línea base</th> <th>Área o Población Objetivo</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> </table>					Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o línea base	Área o Población Objetivo	Observaciones															
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o línea base	Área o Población Objetivo	Observaciones																				

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de 184,45 km², con una extensión urbana de 19 km² y una zona rural de 165,45 km².			Análisis de Situación en Salud ASS 2018- Fuente: Proyecciones de población DANE, 2022
	5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2018 - 2026, DANE (2022)
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2018 - 2026, DANE (2022)
	5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2018 - 2026, DANE (2022)
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital				Ciclos
	1. Gestación 2. Primera infancia 3. Niños, niñas 4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7. Todos (X)				Numero
					0-14 años 191.986
					15 a 19 años 64.154
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO					20 a 59 años 491.311
					Mayor de 60 años 79.262
	Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:				Beneficiarios Proyectados: 826.713
	6.2 Descripción: El Servicio de Inspección Vigilancia y Control de los factores del riesgo del ambiente permite que las entidades territoriales cuenten con acciones de Inspección Vigilancia y Control, reales y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiente que afectan la salud humana.				
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de				
	7.2 Objetivos específicos: - Disminución de riesgos contraer enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas - Disminución de presencia de ETA en el Municipio de Soacha.				
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:				
	Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
	Nacional	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos
	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento
	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social
	8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante, la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.				
	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos				
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Mas Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro - Programa: Cundinamarca sin estereotipos - Programa: Cundinamarqueses inquebrantables Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca accesible Línea estratégica: Mas Sostenibilidad - Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales Línea estratégica: Mas Gobernanza - Programa: Gestión pública inteligente				

		Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos - Programa: Empoderamiento social Subprograma: Liderazgo ciudadano - Programa: Cundinamarca mas digital Subprograma: Tu gobernación a un clic 9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS								
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		Como alternativa de solución se ofrece el desarrollo de actividades de Inspección Sanitaria de Alimentos mediante: 1. Determinación de la frecuencia de inspección, 2. Preparación de la inspección, 3. Inspección in Situ, 4. Evaluación y emisión del concepto sanitario, 5. Notificación y firma del acta, 6. Informe de la Inspección. Las actividades de inspección sanitaria con base en riesgo se llevarán a cabo utilizando como principal herramienta los instrumentos diseñados por el INVIMA para tal fin, de forma que unifiquen los procesos de IVC entre las ETS a nivel nacional. Cada una de estas actas está acompañada por su correspondiente instructivo.								
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
			98. Mantener 45.200 procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos		Numero o Porcentaje %	45200	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022	Proyectado2023
				% de aporte al elemento constitutivo	100	100	100	100	100	100
		N° de Banco asociado					2022257540098			
	11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
		Realizar actividades de IVC factores de riesgo inocuidad de alimento		100%		100	100	100	100	
HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del indicador	Código del indicador		
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	15	Inspección Vigilancia y control	1903	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana	1903036	190303600	Distintos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivos de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, realizados		
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO		Descripción del riesgo		Probabilidad	Impacto	Efectos		Medidas de mitigación		
		Desviación de recursos		Moderado	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional		Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud		
		Incumplimiento de los objetivos propuestos		Moderado	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional		Seguimiento y control a la ejecución de actividades		
		Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS		Moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud		Seguimiento y control a la ejecución de actividades		
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		No Aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023								
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		16.1 Gestión de financiación:								
		Nacional: (x) Departamental: Municipal: (x) Otro:								
		Entidad:MinSalud, Alcaldía Municipal de Soacha								
		16.2 Gestión de cofinanciación:								

	En gestión	Gestionado:	No aplica: (X)						
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:								
	FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO	
	7	Propios	0111-2.3.19.03 035.98.2.3.2.0 2.02.009.9112 2.19.02.12.2				204.620.000	204.620.000	
	50	SGP - Salud	0111-2.3.19.03 035.98.2.3.2.0 2.02.009.9112 2.19.02.12.45				319.440.000	319.440.000	
	TOTAL						524.040.000,00		
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Como beneficio se tendría la Disminución de presentación de ETAS en el Municipio de Soacha, por medio de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento y transporte alimentos para consumo humano								
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO									
20. OTROS ANEXOS									
Elaboró		Revisó		Aprobó					
 JULIANA JARAMA MORALES Profesional Cto. 3980 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud		 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4002 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud		 JULIANA JARAMA MORALES Profesional Exp. Cto. 3347 de 2022 Líder Planeación Estratégica Secretaría de Salud		 ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud		 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F04	
			Versión: 3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación	
			DD	MM
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".
---------------------	--

E
F
E
C
T
O
S

E.I.

Aumento de presencia de ETAS en el Municipio de Soacha

E.D.

Aumento de riesgos contraer enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas

PROBLEMA CENTRAL

Aumento de riesgos a la Salud inherentes al consumo de alimentos y bebidas en el Municipio de Soacha

C
A
U
S
A
S

C.D

Presencia de alimentos contaminados dispuestos para consumo humano

C.I

Condiciones higiénico Sanitarias inviables de establecimientos y en hogar

Elaboró



JUDY JANETH MORALES
Profesional Cto. 3993 DE 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud



EDUARDO BENÍGNO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

Aprobó



ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud



NOMBRE DEL PROYECTO

"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

M
E
T
A
S

M.I.

Disminución de presencia de ETA en el Municipio de Soacha

M.D.

Disminución de riesgos contraer enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas

OBJETIVO CENTRAL

Disminución de riesgos a la Salud inherentes al consumo de alimentos y bebidas en el Municipio de Soacha

O
B
J
E
T
I
V
O
S

O.D

Disminución de alimentos contaminados dispuestos para consumo humano

O.I

Condiciones higiénico Sanitarias viables de establecimientos y en hogar

Elaboró

JULIO DIONISIO MORALES
Profesional Cto. 9180 DE 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

EDUARDO RENGIFO PIÑÓN
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

Aprobó

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F06	
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 5.0	
		Fecha de Aprobación	
		DD	MM
		25	11
		AA	2022

NOMBRE DEL PROYECTO		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																					
EJE		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		META PRODUCTO PDM		CÓDIGOS CCPET		CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)		PRODUCTOS (CATALOGO)		DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD		SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS		Soacha avanza salud y bienestar para todos		98- Mantener 45.200 procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos		0111-2.3.19.03.035.98.2 3.2.02.02.009.91122.19 02.12-50 09.91122.19.02.12 -2		1903035		Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana		Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos.		UNIDAD		1		\$ 204.600.000		\$ 204.600.000	
																UNIDAD		1		\$ 319.440.000		\$ 319.440.000	
														TOTAL PRODUCTO 1								\$ 524.040.000	
														VALOR TOTAL PRODUCTO								524.040.000,00	
																						TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 524.040.000,00	
																						PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO 524.040.000,00	

Observaciones

Elaboró

Revisó

Aprobó

JULIA JAVIERA MORALES

Profesora Cto. 2083 DE 2021

Planificación Estratégica

Secretaría de Salud

EDUARDO RENGIFO PINZON

Profesora Cto. 4022 de 2022

Manejo de Emergencias

Secretaría de Salud

TATIANA BERNAL BUITRAGO

Profesora Cto. 2027 de 2022

Comunicación y Apoyo

Secretaría de Salud

JANET MORALES

Profesora Cto. 3347 de 2022

Lider Planeación Estratégica

Secretaría de Salud

ELIZABETH RAMOS

Directora de Salud Pú

Secretaría de Salud

IVAN MADRILE MORALES

Secretario de Salud

Secretaría de Salud

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA												
Código: ES-01-2017		Versión: 3.0										
		Fecha de Aprobación										
		DD		MM		AA						
		26		11		2021						
FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO "Control, Inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"												
NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS												
Como beneficio se tendría la Disminución de presentación de ETAS en el Municipio de Soacha, por medio de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento y transporte alimentos para consumo humano.	40.000 \$	154.652.03 \$	6.000.000.000,00	45.300 \$	150.000,00 \$	6.750.000.000,00						
Valor Total Beneficios	Año 1	\$	4.503.600.000,00	Año 2	\$	6.750.000.000,00	Año 3			Año 4		
Revisó Elaboró												
VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 12.750.000.000,00												
APROBADO MAN MANUEL GONZALEZ Secretaría de Salud												
Revisado JAVIER MORALES ANDRÉS Profesional Exp. Cto. SSAT en 2021 Unidad de Salud Pública												
Elaborado MAN MANUEL GONZALEZ Profesional Cto. SSAT en 2022 Unidad de Salud Pública												



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código: ES-01-F14

Versión: 2

Fecha de Aprobación

DD MM AA

28 11 2021

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	98- Mantener 45,200 procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	
Elaboró																		
Revisó																		
Aprobó																		
JULIA JANETH MORALES Procuradora Cda. 3160 DE 2022 Procuraduría Cda. 4722 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ Procuradora Cda. 3347 de 2022 Lider Planificación Estratégica Secretaría de Salud ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Desarrollo Secretaría de Salud																		